

MINISTERIO
DEL INTERIOR

Reunida en el día de la fecha la Comisión designada al efecto para la valoración de los méritos del concurso convocado por Resolución de 11 de septiembre de 2019 (BOE del 26) para la provisión de puestos de trabajo de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, esta Gerencia ha resuelto publicar en el Portal Funciona las puntuaciones otorgadas a los participantes durante el período comprendido entre los días 4 y 13 de diciembre de 2019, ambos incluidos.

Las puntuaciones de cada solicitante se consultarán a través del portal «Funciona» <https://www.funciona.es/magnoliaPublic/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html> en el enlace Funciona (Recursos Humanos, Mis Servicios de RRHH).

Los funcionarios que deseen formular alegaciones a las puntuaciones otorgadas deberán hacerlo a través del mismo, adjuntando la documentación que estimen pertinente.

Aquellos solicitantes que, por razones técnicas, no puedan acceder al Portal Funciona, deberán solicitar su puntuación a la dirección de correo personal@tpfe.es dentro del plazo señalado, adjuntando DNI escaneado e incluyendo en el asunto SOLICITUD PUNTUACIONES PROVISIONALES.

Asimismo, los solicitantes que, por las mismas razones, no puedan formular alegaciones por dicho Portal, deberán remitirlas a la dirección de correo personal @tpfe.es dentro del plazo establecido, incluyendo en el asunto ALEGACIONES PUNTUACIONES PROVISIONALES.

Para cualquier duda pueden contactar con el Servicio de Personal y Habilitación en los teléfonos 91 524 29 45 o 91 524 29 37.

José Suárez Tascón. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

tpfe@dgjp.mir.es

C/ Cedaceros, 11, 4ª planta
28014 MADRID
TEL.: 91 524 29 05
FAX.: 91 420 10 91